

**23026** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este organismo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (plaza del Rey, 1, 6.ª planta, 28004 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19) (Orden de 23 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general del INAEM, Andrés Ruiz Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

**ANEXO I**

(Resolución de 17 de noviembre de 1999)

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
Y DE LA MÚSICA (INAEM)**

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Secretaría General (ED.676.00.006.28001.012). Secretario/a Director general. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 569.268 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en puestos similares, manejo de tratamiento de textos y conocimientos de archivo.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

|                             |                                  |                   |            |         |           |
|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|------------|---------|-----------|
| Primer apellido:            |                                  | Segundo apellido: |            | Nombre: |           |
| DNI:                        | Cuerpo o Escala a que pertenece: |                   |            | NRP:    |           |
| Domicilio (calle y número): |                                  | Provincia:        | Localidad: |         | Teléfono: |

**DESTINO ACTUAL**

|             |   |            |
|-------------|---|------------|
| Ministerio: | Dependencia y puesto de trabajo actual: | Localidad: |
|-------------|---|------------|

**SOLICITA:** Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), al considerar el interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

| Numero Orden | Denominación del puesto de trabajo | Nivel. C. específico | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|--------------|------------------------------------|----------------------|--|-----------|
|              |                                    |                      |  |           |

En ..... a ..... de ..... de 19...